



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Fundamentos del Derecho*

Título: *Grado en Recursos Humanos y Relaciones Laborales*

Materia: *Derecho/Principios de Derecho*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *01 GRHU*

Curso: *2023-2024*

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos/temario.....	5
3. Metodología.....	5
4. Actividades formativas.....	6
5. Evaluación.....	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación.....	7
6. Bibliografía.....	7
6.1. Bibliografía de referencia.....	7
6.2. Bibliografía complementaria.....	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	<i>Formación Básica</i>
MATERIA	<i>Derecho/Principios de Derecho</i>
ASIGNATURA	<i>Fundamentos de Derecho</i> 6 ECTS
Carácter	Básica
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dra. Julia Martínez Candado julia.martinez.c@professor.universidadviu.com
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura:

La asignatura “Fundamentos del Derecho” tiene un carácter introductorio al conocimiento del Derecho y proporciona los conceptos básicos para el desarrollo del resto de asignaturas del ámbito.

Su contenido gira en torno a los siguientes núcleos fundamentales:

- 1) La noción de Derecho y la necesidad de la existencia del mismo para el normal desarrollo de la sociedad
- 2) Las fuentes del Derecho
- 3) La aplicación, interpretación y eficacia de las normas jurídicas
- 4) El concepto de persona y el conocimiento del Derecho de la Persona

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE01 - Conocer los principios constitucionales y administrativos sobre los que se asientan las relaciones laborales y la gestión de personas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

RA2: Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

RA3: Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

RA4: Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

RA5: Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

2. Contenidos/temario

PRIMERA PARTE. CONCEPTO, INFLUENCIA Y NECESIDAD DEL DERECHO

TEMA 1. NOCIÓN DE DERECHO

- 1.1. Definición general de Derecho
- 1.2. El fenómeno jurídico
- 1.3. Distinción entre el Derecho objetivo y el derecho subjetivo
- 1.4. Diferencias con otros modos de organización de las relaciones sociales
- 1.5. La norma jurídica
 - 1.5.1. Caracteres de la norma jurídica
 - 1.5.2. Estructura de la norma jurídica
 - 1.5.3. Funciones de la norma jurídica

TEMA 2. LAS DIVISIONES DEL DERECHO

- 2.1. Derecho internacional, derecho interno y derecho comunitario
 - 2.1.1. Derecho internacional público
 - 2.1.2. Derecho internacional privado
 - 2.1.3. Derecho comunitario
- 2.2. Derecho público y derecho privado

SEGUNDA PARTE. FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

TEMA 3. FUENTES DEL DERECHO

- 3.1. Las fuentes del ordenamiento jurídico español conforme a la Constitución y al artículo 1º del Código civil
- 3.2. La ley: Concepto, caracteres y clases

TEMA 4. OTRAS FUENTES DEL DERECHO

- 4.1. La costumbre y los usos jurídicos
- 4.2. Los principios generales del Derecho
- 4.3. La jurisprudencia

TERCERA PARTE. APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS

TEMA 5. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS

- 5.1. Interpretación y aplicación de las normas
- 5.2. La equidad
- 5.3. La analogía

TEMA 6. TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA LEY

- 6.1. Entrada en vigor y cesación de las normas
- 6.2. Derecho intertemporal o transitorio
- 6.3. Retroactividad e irretroactividad de las leyes

CUARTA PARTE. LA PERSONA: PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS JURÍDICAS

TEMA 7. CONCEPTO DE PERSONA. LA PERSONA FÍSICA

- 7.1. La persona y la personalidad
- 7.2. Comienzo de la personalidad individual
- 7.3. Protección jurídica del concebido
- 7.4. Extinción de la personalidad individual
- 7.5. El nombre, la residencia y el domicilio de las personas individuales

TEMA 8. CAPACIDAD DE LA PERSONA FÍSICA

- 8.1. Capacidad de la persona física: Circunstancias modificativas
- 8.2. La edad: Grados y mayoría
- 8.3. Capacidad de los menores
- 8.4. La emancipación y el beneficio de la mayor edad

TEMA 9. LA DISCAPACIDAD

- 9.1. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- 9.2. Breve referencia a los procesos sobre la adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad
- 9.4. El parentesco: Grados, computación y efectos

TEMA 10. INSTITUCIONES TUTIVAS DE LA PERSONA

- 10.1. La Tutela
 - 10.1.1. Personas sujetas a tutela
 - 10.1.2. Delación y constitución de la tutela
 - 10.1.3. Incapacidades y excusas
 - 10.1.4. Remoción
 - 10.1.5. Inscripción de la tutela
 - 10.1.6. El ejercicio de la tutela
 - 10.1.6.1. Obligaciones, atribuciones y derechos del tutor. Actos prohibidos al mismo
 - 10.1.6.2. Responsabilidad
 - 10.1.6.3. Extinción
- 10.2. La curatela
- 10.3. El defensor judicial y la guarda de hecho

TEMA 11. LA AUSENCIA

- 11.1. La ausencia
- 11.2. El defensor del desaparecido
- 11.3. Declaración de ausencia
 - 11.3.1. Casos en que procede
 - 11.3.2. Efectos personales y patrimoniales
- 11.4. Declaración de fallecimiento
 - 11.4.1. Requisitos
 - 11.4.2. Efectos

TEMA 12. LA PERSONA JURÍDICA

- 12.1. Teoría de las personas jurídicas
- 12.2. Clases de personas jurídicas
- 12.3. Su capacidad jurídica y de obrar
- 12.4. Nacionalidad, vecindad civil y domicilio de las personas jurídicas
- 12.5. Su extinción

V.04

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	24	100
Sesiones con expertos en el aula	8	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	12	0
Clases prácticas: estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	28	100
Prácticas observacionales	12	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	12	0
Tutorías	30	30
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	70	0
Lectura, análisis y estudio del material complementario	30	0
Desarrollo de actividades del portafolio	50	0
Trabajo cooperativo	12	0
Prueba objetiva final	4	0

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Leer detenidamente el contenido de la actividad. • Identificar los distintos problemas que deben ser resueltos. • Seleccionar las respuestas jurídicas más adecuadas. • Contestar a las preguntas que se formulan en cada actividad. 	40%
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de habilidades. Participación en debates, foros, exposiciones. 	10%
Evaluación de la prueba de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Responder adecuadamente a las preguntas formuladas. 	50%

Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio, evaluación continua y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y resolución de problemas.

a) **Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria** se deberá alcanzar un 5 como calificación final.

Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio, evaluación continua y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

A lo largo del desarrollo de la asignatura, se realizará una prueba de conocimiento, comunicada a los estudiantes desde el primer día de inicio de la asignatura, de acuerdo con el calendario académico facilitado.

b) **Para superar la materia convocatoria extraordinaria** se deberá alcanzar un 5 como calificación final.

Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio, evaluación continua y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

El alumno deberá entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, o bien aquellas que no fueron realizadas.

Las actividades y trabajos tienen plazos de presentación que aparecen anunciados en la misma actividad en Blackboard. **La presentación extemporánea determinará que la actividad o trabajo sea calificada con un 0.**

El plagio total o parcial en las actividades se considera una falta muy grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento de régimen disciplinario de la Universidad Internacional de Valencia, estipulándose que las faltas muy graves relativas a plagios tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

Para la detección de plagio, la Universidad cuenta con la herramienta SafeAssign que está activa en todas las entregas de actividades.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspense

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

A continuación, aparece la rúbrica de evaluación de las actividades, considerando los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Resultados de aprendizaje	Elementos a valorar	Excelente 10-9	Buen o 8-7	Satisfactori o 6-5	Deficiente < 5
RA1. Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.	Capacidad para comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.	Siempre, incluso cuando el texto legal es complejo.	Casi siempre.	Pocas veces.	Casi nunca o nunca.
RA2. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar	Capacidad para conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes	Siempre, valorando distintas opciones.	Casi siempre.	Pocas veces.	Nunca.

las					
------------	--	--	--	--	--

normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.					
<p>RA3. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.</p>	<p>Capacidad para interpretar textos jurídicos.</p>	<p>Explica con claridad el sentido y fundamento de normas jurídicas y las diferencia de otras que pudieran tener elementos análogos.</p>	<p>Explica el sentido y fundamento de las normas, pero no es capaz de diferenciarlas de otras que pudieran tener elementos análogos.</p>	<p>Comprende el funcionamiento, pero desconoce el sentido y objetivos perseguido por las normas.</p>	<p>Desconoce por completo el sentido y alcance de las normas.</p>
<p>RA4. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.</p>	<p>Capacidad de seleccionar y aplicar las fuentes de información.</p>	<p>Siempre, acudiendo a diversas fuentes y utilizándolas conjuntamente.</p>	<p>Acude a fuentes básicas.</p>	<p>Sólo acude a fuentes elementales</p>	<p>No sabe a qué fuentes dirigirse.</p>

RA5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento Jurídico.	Capacidad de realizar un trabajo adecuado, poniendo en relación sistemática los conocimientos adquiridos.	Responde con claridad a lo que se pregunta y es capaz de proponer diversas soluciones con fundamento jurídico.	Responde a lo que se pregunta correctamente.	Responde a lo que se pregunta de manera incorrecta, pero dentro de un margen lógico de interpretación del supuesto.	No responde a lo que se pregunta.
---	--	--	--	---	-----------------------------------

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Linacero de la Fuente, M. (2023). *Introducción al Derecho Civil. Nociones generales del Derecho de la Persona. Patrimonio. Animales*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411695640>

Oliva Blázquez, F. (2019). *Derecho Civil I Parte General y Derecho de la Persona*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788413139463>

Verda Beamonte, José Ramón de (2022). *Derecho Civil I (Derecho de la Persona)*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411136952>

Verdera Server, R. (2019). *Lecciones de Derecho Civil. Derecho Civil I*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788491907237>

Sánchez Calero, F.J. (2022). *Curso de Derecho Civil I Parte general y Derecho de la Persona*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411308304>

6.2. Bibliografía complementaria

Linacero de la Fuente, M. (2022). *Derecho de la persona y de las relaciones familiares*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411136792>

Pereña Vicente, M. (2022). *El ejercicio de la capacidad jurídica por las personas con discapacidad tras la Ley 8/2021 de 2 de junio*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411136624>

Santamaría Ramos, F.J. (2022). *Introducción al sistema jurídico español*. Tirant Lo Blanch

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411306980>

Tolnay, Iván C. (2022). *Jerarquía de métodos de interpretación*. Tirant Lo Blanch.

<https://biblioteca-tirant-com.universidadviu.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411133227>